



**CONVOCATORIA DEL PREMIO:
“JOVEN” DE INVESTIGACIÓN EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
GE-IIC 2020**

Con el fin de estimular y fomentar la vocación investigadora en el campo de la Conservación y Restauración, se crea este premio destinado a valorar los trabajos de investigación de mayor impacto dentro de dicha área.

Este premio que se regirá por las siguientes bases:

PRIMERA. OBJETO

Se crea este premio con el fin de estimular y fomentar la investigación en el campo de la Conservación y Restauración, así como para recompensar la labor de investigación de jóvenes egresadas/os.

Este premio se denominará: Premio “Joven” de investigación en Conservación y Restauración-GE-IIC 2020.

SEGUNDA. CONDICIONES Y REQUISITOS

Podrán aspirar a este premio las/os investigadoras/es que cumplan las siguientes condiciones y requisitos:

- Ser menor de 35 años al cierre de la convocatoria
- Podrán presentarse candidatos de cualquier nacionalidad siempre que acredite haber estudiado en alguna Universidad o Escuela Superior de Conservación y Restauración de España y haber defendido su trabajo fin de Grado o fin de Máster sobre Conservación y Restauración de Patrimonio en cualquier facultad o escuela del territorio español.
- El trabajo de investigación deberá ser inédito y no haber sido presentado en convocatorias anteriores a este premio y debe corresponderse con un TFG o TFM. Se admitirán o trabajos realizados en instituciones públicas y/o centros de investigación siempre y cuando corresponda a un/a joven investigador/a y se haya realizado en el marco de un TFG o TFM. Los Másteres con docencia online se considerarán aceptados siempre y cuando sean avalados por una Universidad Española

TERCERA. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

La documentación a presentar se entregará en formato PDF a la dirección de correo electrónico abajo indicada.

Los documentos a adjuntar:

- Copia del DNI o en su caso documento que acredite pertenecer a la Unión Europea.
- Certificado académico que acredite la situación de expedición de título.
- Certificado académico de notas de la titulación que da acceso a la convocatoria.
- CV profesional indicando el perfil investigador y en su caso las aportaciones científicas-técnicas realizadas.
- Trabajo final de grado o máster
- Breve resumen (una página) que incluya la justificación, aportación relevante y conclusiones.

Se enviarán todos los documentos escaneados en carpeta comprimida, con el nombre de la candidatura, pudiendo emplear wetransfer o similar, si el peso de los documentos fuera elevado, a la dirección de correo electrónico premiojuveninvestigador@ge-iic.com

CUARTA. SELECCIÓN Y PLAZOS

La convocatoria se abrirá el día 1 de octubre de 2020 y el límite de recepción de solicitudes y documentaciones acreditativas será el día **30 de noviembre de 2020**.

Fase de selección: concluido el plazo de presentación de candidaturas, se publicará un listado de admitidos y excluidos (con las razones de exclusión y plazo de subsanación)

Fase de valoración: para esta fase se contará con un Comité Científico, formado por profesores universitarios, profesores de escuelas superiores e investigadores que desarrollen su actividad en el territorio español, quienes relizarán la valoración de candidaturas. Concluida esta fase, se emitirá un comunicado en la web de GE-IIC: <https://www.GE-IIC.com> con los nombres de los tres mejores trabajos y el premio adjudicado a cada uno.

Ambas fases durarán aproximadamente un mes.

Los tres trabajos seleccionados se presentarán públicamente en directo en un acto online¹. La presentación será durante el primer mes del año 2021. La fecha concreta la determinará la Junta Directiva.

El día que se establezca para tal evento se realizará la presentación (Formato vídeo, Power Point, Prezzi, etc) de los trabajos: cada uno tendrá una duración de 10 minutos. Concluida la presentación se podrá abrir un turno de preguntas

QUINTA. CRITERIOS DE SELECCIÓN

¹ Como consecuencia de la pandemia provocada por el COVID-19, todos los premios GE-IIC 2020 han sufrido unas adaptaciones

El Comité Científico tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Innovación e interés del tema.
- Originalidad del trabajo presentado.
- Metodología: desarrollo coherente, planificación y posibilidades de realización del proyecto de investigación.
- Impacto de los resultados.
- Repercusión en el campo de la conservación-restauración.

SEXTA. PREMIO

A los premiados se les otorgará:

- Reconocimiento, mediante entrega de certificado acreditativo del Premio «Joven» de investigación en Conservación y Restauración firmado por la presidenta del Grupo Español del IIC.
- Inscripción como socia/o del GE-IIC (con sus particulares beneficios) durante 1 año.
- Mención del Premio en la página web del Grupo Español del IIC, difusión en redes sociales del GE-IIC.
- Publicación de su artículo en la web del GE-IIC (Boletín mensual).

SÉPTIMA. PREMIO DESIERTO

Podrá declararse premio desierto si se considera que los trabajos presentados no tienen suficiente calidad científica.